



TRA - DGD - 228 / 2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO el Expte. n° 12.056-023, por el cual la Señora Directora Regular de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia solicita la designación de la Señora María de los Ángeles CASTILLO, DNI n° 26.923.979, como Personal Nodocente en Planta Permanente con Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales (fs. 3);

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención el Señor Secretario de Relaciones Institucionales y Gestión Universitaria a fs. 3 vta.;

Que el pedido cuenta con opinión favorable del Señor Director del Consejo de Escuelas Experimentales (fs. 4);

Que ha emitido informe la Dirección General de Presupuesto (fs. 5);

Que a fs. 6, la Comisión de Paritaria Particular (Local) del Sector No Docente y aconseja la designación de la Señora María de los Ángeles CASTILLO, DNI n° 26.923.979 como Personal Nodocente en Planta Permanente con Categoría 07 (Decreto 366-06) del Agrupamiento Servicios Generales a partir de la fecha de autorización de Dirección General de Presupuesto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a la Señora María de los Ángeles CASTILLO, DNI n° 26.923.979, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto N° 366-06, Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir del 1 de noviembre de 2.023.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT



## **Resolución N°: RES - DGD - 3755 / 2023**

## Hoja de firmas